



*Misión Permanente del Paraguay*

*ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

**100ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones  
(OIM)**

*Debate General, Ginebra, 7 de diciembre de 2011*

**Intervención del Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Federico Gonzalez**

Señor Presidente,

Es un honor intervenir en esta Centésima sesión del Consejo de la OIM que coincide con la conmemoración del 60 Aniversario de la Organización. Congratulamos a la OIM por dicha celebración en especial reconociendo la extraordinaria labor realizada y los logros obtenidos a través de los años en uno de los temas quizás más complejos y menos comprendidos.

Señor Presidente,

La migración es sin lugar a dudas uno de los fenómenos más importantes de la actualidad. Vivimos en la era de mayor movilidad humana de la historia. La seña de identidad de las actuales migraciones es su carácter global, que afecta cada vez a mayor número de países y regiones y que adquiere crecientes niveles de complejidad en sus causas y consecuencias. Es un fenómeno multidimensional que requiere un enfoque integral en el que la responsabilidad compartida de todos los países de origen, de tránsito y de destino de migrantes, es esencial. En este enfoque integral, la protección de los derechos humanos del migrante debe ser el eje principal.

Para el gobierno del Paraguay la cuestión migratoria es prioritaria. Son ejes centrales de su política: la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, sin importar su condición migratoria; las políticas de regularización, el tratamiento digno a los migrantes; la eliminación de todas las formas de discriminación, xenofobia y racismo, así como la promoción de las medidas que tiendan a la reunificación familiar. De igual manera, el rechazo a la criminalización de las personas que se encuentran en situación irregular en los países de destino.

El pasado 9 de octubre se ha realizado un Referéndum histórico en mi país en el cual la ciudadanía ha decidido la modificación de un artículo constitucional para permitir el ejercicio del sufragio por parte de los migrantes paraguayos en el exterior.

En octubre pasado, se aprobó la Ley Amnistía de Regularización Migratoria de todos los extranjeros en el Paraguay con residencia de más de un año en el país.



*Misión Permanente del Paraguay  
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

En el marco de la gestión migratoria se vienen realizando programas de Regularización Migratoria tanto de ciudadanos inmigrantes como de emigrantes.

Es importante destacar la estrecha cooperación entre las instituciones estatales y la Sociedad Civil, como ejemplos de esa colaboración citamos el Congreso de la Migración Paraguaya, que tiene una convocatoria permanente, la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, que reúne a 47 Instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, y que cuenta además con el apoyo de la OIM.

En el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha establecido la Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero, la cual está impulsando diferentes programas de asistencia a los connacionales residentes en el exterior, incluyendo la creación de un Fondo Social.

Asimismo, el Paraguay viene participando en varias plataformas regionales como el Foro Migratorio del MERCOSUR, la Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otros.

Señor Presidente,

La relación de la OIM y mi país se ha fortalecido durante los años. Quisiera aprovechar esta ocasión para reconocer y agradecer a la OIM por el apoyo recibido, en especial en los últimos años, incluyendo el establecimiento de una Oficina en Paraguay, y el apoyo en los asuntos citados anteriormente.

De igual manera, será muy importante el informe sobre el Perfil Migratorio del País, en el marco de un proyecto de la OIM, que será presentado a la brevedad.

Señor Presidente,

Me es grato destacar muy especialmente en esta oportunidad el liderazgo y excepcional trabajo del Embajador Swing al frente de la Organización, por el renovado dinamismo que le ha otorgado a la OIM desde su ascunción como DG y su firme compromiso con la Organización. Asimismo, reconocemos a la Directora General Adjunta, Embajadora Thompson, resaltando el trabajo realizado en el marco de la reestructuración interna, le agradecemos muy especialmente las visitas realizadas al Paraguay en el transcurso del presente año que han ayudado a fortalecer la relación con mi país.



---

*Misión Permanente del Paraguay  
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados  
Ginebra - Suiza*

Por último, agradecemos al Embajador Swing por los informes presentados durante esta sesión y por sus recomendaciones. Compartimos su visión del futuro, de fortalecer a la OIM en beneficio de sus Miembros y de los migrantes. La Organización ha evolucionado pero también el fenómeno migratorio ha evolucionado considerablemente. Quedan muchos desafíos por delante. En el escenario actual, la OIM se hace más necesaria que nunca. Que este Aniversario sea motivo de celebración, pero sobre todo, sea un hito en la futura labor de la Organización.

Muchas gracias.